



ORD. A 111 N°

2799

ANT. : Oficio N°72399 de fecha 31.03.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

OP 389

MAT. : Informa sobre la situación del proyecto Hospital de Curicó.

Santiago, 04 AGO 2021



DE : **MINISTRO DE SALUD**

A : **PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez solicita se le informe sobre la situación del proyecto Hospital de Curicó.

Al respecto, comunico a usted que la construcción del Hospital de Curicó fue priorizada y forma parte del Plan Nacional de Inversiones 2018-2022. Actualmente, la iniciativa de inversión presenta un 99% de avance en sus obras civiles, según lo reportado por el Ministerio de Obras Públicas, proyectando el término de su construcción para el primer semestre de 2021.

Cabe destacar que el Ministerio de Obras Públicas, en su rol de Unidad Técnica en la construcción del recinto, otorgó un aumento del plazo por obras relativas al Estudio de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU), necesarias para el correcto funcionamiento del establecimiento, encontrándose el desarrollo de la obra dentro de los plazos establecidos. Con fecha de corte al 05 de abril de 2021, la empresa a cargo no ha solicitado formalmente recursos adicionales por este concepto.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA  
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura División de Inversiones		
Jefatura Unidad OIRS		

OTC/FTE

**Distribución:**

- H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Inversiones.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

1994



OFICIO N° 72399  
INC.: intervención

jpgj/mkr  
S.11°/369

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos del retraso de la construcción del nuevo Hospital de Curicó, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62CFD10317472786

## **INFORMACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DEL RETRASO EN LA ENTREGA DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ (Oficios)**

El señor REY.- Señor Presidente, meses atrás solicité se oficiara solicitando antecedentes acerca del retraso en la construcción del nuevo hospital de Curicó y si este tenía asociado costos en su construcción adicionales a los determinados en la licitación.

Realicé dicha solicitud porque el hospital debió ser entregado en septiembre. Hoy, Curicó tiene uno de los índices más altos de Chile de contagio de covid-19 por cada 100.000 habitantes y el hospital de emergencia está colapsado. Realmente, en nuestra ciudad se está viviendo una situación dramática, sin embargo, ahí hay un edificio que es prácticamente un elefante blanco, cuya construcción avanza lentamente y cuya fecha de entrega y puesta a disposición de la comunidad es a final de año, pese a que ya debería estar funcionando.

Dentro de todo, quiero agradecer la preocupación que ha mostrado el ministro Paris, quien ha estado preocupado de esta situación en forma permanente. De hecho, hemos tenido un par de reuniones al respecto, pero quiero insistir en que se oficie al ministro de Obras Públicas y al ministro de Salud para que informen los motivos del retraso en la construcción del hospital de Curicó y si la empresa que desarrolló estos trabajos recibirá recursos adicionales a consecuencia de la dilatación en el tiempo de las obras de construcción.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 11ª. DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021.**



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de la Secretaría**